

# COMISIÓN BRÚJULA

---

*La Comisión Brújula, organizada por J-PAL y compuesta por académicos nacionales e internacionales propone la implementación de cuatro programas sociales con sus respectivas evaluaciones experimentales. Estas propuestas buscan contribuir a que las políticas públicas en Chile se basen en evidencia científica rigurosa.*



# ACERCA DE J-PAL

---



El Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL) es una red de 54 profesores afiliados alrededor del mundo, quienes hacen uso de evaluaciones aleatorias para responder preguntas esenciales para la reducción de la pobreza en el mundo. La misión de J-PAL es combatir la pobreza garantizando que las políticas públicas se basen en evidencia científica rigurosa. Para ello J-PAL realiza las siguientes actividades:

**Evaluaciones rigurosas de impacto:** Con el objeto de reducir la pobreza los afiliados de JPAL realizan evaluaciones aleatorias para probar y mejorar la eficacia de los programas y las políticas. Actualmente J-PAL cuenta con 242 evaluaciones completas o en desarrollo en 42 países.

**Capacitaciones:** J-PAL trabaja con personas y organizaciones interesadas en evaluaciones rigurosas de programas y entrega las habilidades y herramientas necesarias para que ellas mismas puedan realizar sus propias evaluaciones.

**Generar impacto en las políticas públicas:** El grupo de política de J-PAL lleva a cabo análisis de costo-efectividad para identificar las formas más efectivas para lograr los objetivos de política pública, difunde estos conocimientos a los responsables políticos, y trabaja con gobiernos, ONGs, fundaciones y organizaciones internacionales de desarrollo para promover la expansión de las políticas y programas que han resultado ser altamente efectivos.

J-PAL fue fundado en el año 2003 en el Departamento de Economía del Massachusetts Institute of Technology (M.I.T). En el año 2007 J-PAL inauguró dos oficinas regionales en Europa y Asia del Sur para conectar a investigadores locales y potenciar el impacto de los resultados de sus evaluaciones en las políticas. Estas oficinas se encuentran ubicadas en el Institute for Financial Management and Research (IFMR), en Chennai, India, y en el Paris School of Economics (PSE) en Francia. Con el mismo objetivo, en el año 2009 J-PAL inauguró la oficina regional de Latinoamérica en la Universidad Católica de Chile. Finalmente, a principios del año 2011 se inauguró la oficina regional de África en University of Cape Town, Sudáfrica.

## ACERCA DE LA COMISIÓN BRÚJULA

A mediados del año 2010 el Ministerio de Planificación de Chile (MIDEPLAN) encomendó al Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL) la organización de una comisión de expertos encargada de identificar desafíos de Chile en términos de política social y proponer políticas públicas innovadoras con sus respectivas evaluaciones de impacto aleatorias.

Para trabajar en este cometido J-PAL conformó la Comisión Brújula invitando a académicos nacionales e internacionales con vasta experiencia en políticas públicas y evaluaciones experimentales. Durante seis meses la Comisión trabajó junto a un equipo coordinador conformado por miembros del grupo de política de J-PAL Global y de la Oficina Regional de Latinoamérica de J-PAL, quienes proveyeron del soporte en términos de investigación y coordinación ejecutiva durante todo el proceso de trabajo.

Además, representantes de MIDEPLAN acompañaron a la Comisión durante su cometido proporcionando información respecto a programas públicos existentes o en proceso de implementación y respecto a otras prioridades presupuestarias que pudiesen ser instrumentales en la implementación de las evaluaciones propuestas. A su vez, los representantes de MIDEPLAN facilitaron el diálogo y coordinación con otros ministerios y organismos públicos que podrían estar involucrados en la futura implementación y evaluación de estos programas.

El proceso de trabajo de la Comisión consistió en 10 sesiones agrupadas en las siguientes tres etapas.

### IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES:

En una primera etapa la Comisión se concentró en la identificación de preguntas de política claves para el desarrollo de Chile, a lo que siguió una serie de propuestas de intervenciones y estrategias de evaluación que permitieran contestar estas preguntas. Se abordó un amplio rango de temas tales como la mejora en el acceso y la calidad de la educación, intermediación laboral, desarrollo infantil, rehabilitación criminal y prevención de comportamientos riesgosos entre los jóvenes.

### ELECCIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICA:

En la segunda etapa y tras recibir insumos de varios organismos públicos la Comisión escogió las cuatro intervenciones consideradas más prometedoras para el desarrollo de Chile. Entre los criterios de selección se incluyó el potencial impacto de los programas propuestos, la viabilidad política y administrativa de estos programas y la factibilidad de implementar una evaluación de impacto experimental.

### DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN:

Finalmente y durante la tercera etapa la Comisión trabajó en mayor detalle en el diseño de implementación y evaluación de los programas propuestos. Para ello la Comisión se dividió en cuatro sub-grupos quienes estuvieron a cargo de la coordinación del trabajo de las respectivas propuestas.

## PROPUESTAS DE LA COMISIÓN BRÚJULA

### 1. INFORMACIÓN Y MAYOR ELECCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El objetivo de esta propuesta es entender cómo un mayor campo de elección en el proceso de selección de establecimientos educacionales impacta las elecciones educacionales de las familias de menores recursos y eventualmente los resultados académicos de sus miembros. Para ello se entregará aleatoriamente a un grupo de familias elegibles información respecto al acceso a la Subvención Escolar Preferencial y las características de las escuelas al que pueden acceder a través del beneficio. La entrega de información acerca de un beneficio que parte importante de sus potenciales beneficiarios no conocen o no están utilizando podría impactar positivamente los resultados educacionales.

### 2. APOYO E INCENTIVOS AL PROFESOR

Esta propuesta busca incrementar la calidad de la educación modificando los incentivos y comportamiento de los profesores. Para ello se propone evaluar el impacto en resultados académicos de un programa que combina un aumento en la cantidad de horas destinadas por los profesores a la preparación de clases junto a incentivos monetarios individuales ligados al desempeño académico de los estudiantes.

### 3. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA INFRACTORES DE LA LEY

La tercera propuesta se centra en la seguridad pública a través de estrategias de rehabilitación y reinserción social de adolescentes y adultos infractores de la ley. Para ello se potenciarán los servicios de rehabilitación y reinserción social a nivel de unidades penales y centros de menores lo que se combinará, en el caso de los mayores de edad, con capacitaciones a los gendarmes en su rol de apoyo a este proceso.

### 4. OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Esta propuesta busca incrementar las oportunidades de los jóvenes entregando habilidades e información que faciliten el acceso al mercado laboral y reduzcan conductas de riesgo que derivan en el consumo de drogas y embarazo adolescente. Se propone un enfoque multidimensional incluyendo mentorías, servicios de intermediación laboral y actividades recreativas, educativas y de salud.

Se espera que el trabajo de esta Comisión sirva no solo al diseño e implementación de políticas sociales sino que también como una instancia que resalte la importancia de que las decisiones de política pública se basen en evidencia rigurosa respecto de su efectividad. Este tipo de iniciativas conjuntas entre un gobierno y un organismo como J-PAL, comprometido con el combate de la pobreza a través de la evidencia científica, puede traer frutos positivos para Chile y otros países que decidan seguir este ejemplo.

ABDUL LATIF JAMEEL  
Poverty Action Lab



# INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

---



Harald Beyer	Centro de Estudios Públicos Chile
Esther Duflo	M.I.T. y Directora de J-PAL
Francisco Gallego	Universidad Católica de Chile y Director Científico J-PAL Latinoamérica
Paul Gertler	U.C. Berkeley afiliado J-PAL Global
Cristóbal Huneus	Universidad de Chile
Diana Kruger	Universidad Adolfo Ibáñez Chile
Oswaldo Larrañaga	PNUD y Universidad de Chile
Claudia Martínez	Universidad de Chile y afiliada J-PAL Latinoamérica
Andrea Repetto	Universidad Adolfo Ibáñez Chile
Andrés Velasco	Harvard Kennedy School

## EQUIPO COORDINADOR DE J-PAL

María Eugenia Báez	Research Manager J-PAL Latinoamérica
Ryan Cooper	Director Ejecutivo J-PAL Latinoamérica
Cristóbal Marshall	Policy Manager J-PAL Global

## REPRESENTANTES DE MIDEPLAN

Jeannette Fuentes  
María Luisa Vergara



# INFORMACIÓN Y MAYOR ELECCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

---



## MOTIVACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y CONTEXTO

En el sistema educacional chileno, en que las familias reciben una subvención o voucher y pueden escoger las escuelas a las que enviar a sus hijos, la población se segmenta socioeconómicamente en tres grupos. Los estudiantes de ingresos altos estudian en establecimientos particulares pagados, los que cobran una tarifa elevada que solo pueden pagar las familias más acomodadas. Los estudiantes de estratos medio y medio-alto asisten preferentemente a establecimientos particulares subvencionados que funcionan mayoritariamente en la modalidad de financiamiento compartido con aportes desde el sector público y cobros a las propias familias. Finalmente, los estudiantes de estratos bajos se concentran en las escuelas municipales gratuitas.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) introducida en el año 2008 modifica sustancialmente la estructura descrita. Todo alumno de nivel socioeconómico bajo que califique como prioritario porta ahora una subvención que se incrementa en un 50 por ciento respecto a la original. Además, se incluye una cláusula que impide a las escuelas que se adscriben al sistema cobrar un copago por los alumnos prioritarios. Como resultado, la SEP expande significativamente el campo de elección de escuelas para los estudiantes de ingresos bajos. Gran parte de las escuelas particular subvencionadas que cobran financiamiento compartido y que se adscriben al nuevo esquema están ahora abiertas para las familias de menores recursos en forma gratuita.

Sin embargo, no es claro que las familias estén haciendo uso efectivo de este mayor campo de elección y es muy probable que no estén informados de esta opción.

Esta propuesta consiste en entregar información a un grupo de familias elegibles a la SEP de manera que entiendan mejor los alcances del beneficio y conozcan las opciones de establecimientos educacionales a los que pueden enviar a sus hijos. Si las familias cuentan con más opciones de elección podrían potencialmente elegir colegios con mejores resultados académicos. Así, se pretende evaluar el impacto que un mayor campo de elección de escuelas tiene en el proceso de selección de colegios y eventualmente en los resultados educacionales de los estudiantes de bajos ingresos.

## DISEÑO DE EVALUACIÓN

Ya que la subvención preferencial está disponible a la totalidad de la población elegible pero las tasas de participación son aún bajas, se propone una inducción del tratamiento o estrategia de promoción. Para ello se proveerá de información a una muestra aleatoria de la población elegible. La forma como se resumirá y entregará la información será determinada a través de focus groups donde distintas alternativas serán testeadas por familias de características socioeconómicas similares a los grupos elegibles al beneficio.

---

1 Los alumnos prioritarios son aquellos cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y corresponden al aproximadamente 40% de los alumnos.

## ESTRATEGIA DE ALEATORIZACIÓN

La aleatorización de la entrega de información será en dos niveles: barrios y familias. Primero se seleccionarán alrededor de 397 barrios que posean un mínimo de establecimientos educacionales que, por razones de distancia, las familias mayoritariamente consideran al decidir dónde irán sus hijos. Luego se aleatorizará el porcentaje de familias dentro del barrio que recibirá la información. En un primer grupo de barrios el 50 por ciento de las familias recibirá la información mientras que en un segundo grupo la información será enviada a solo un 30 por ciento de las familias. Un tercer grupo de barrios servirá como control.

Finalmente se seleccionará aleatoriamente a las familias que reciben la información de manera que se cumplan los porcentajes establecidos a nivel de barrio. Este diseño permite comparar familias que recibieron información versus aquellas que no la recibieron y a la vez capturar potenciales efectos de equilibrio general (a nivel de mercado) al comparar resultados entre barrios que recibieron distintos porcentajes de familias intervenidas.

La evaluación se realizará entre familias con hijos que ingresan a primer año de enseñanza básica y entre familias con menores cursando segundo año de enseñanza básica. En el primer caso se trata de influenciar la elección de la escuela a la cual ingresarán los menores mientras que en el segundo caso se busca medir posibles cambios hacia escuelas de mejores resultados.

## RESULTADOS A MEDIR

La principal variable a medir corresponde a los puntajes obtenidos en la prueba SIMCE. Esta es una prueba estandarizada aplicada a todo el país y que mide a nivel individual conocimientos adquiridos en las áreas de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio. Un segundo objetivo de la investigación es medir el impacto de la intervención en la repetición de grados y la deserción escolar,

ambas variables que podrían ser relevantes en el caso de los estudiantes de menores ingresos, y el impacto en las decisiones familiares respecto a la elección de establecimientos educacionales. Estas variables al igual que la información respecto a las características socioeconómicas de las familias y los alumnos son parte de datos administrativos provenientes de registros a cargo de los Ministerios de Planificación y del Ministerio de Educación. Se considera complementar la información administrativa disponible con la toma de encuestas a un grupo de familias de cada barrio en los grupos tratamiento y control donde se indagará variables relacionadas al proceso mismo de postulación que los datos administrativos no permiten identificar.

## POTENCIALES SOCIOS

Para implementar la evaluación se necesita de la colaboración del Ministerio de Planificación y del Ministerio de Educación, a efectos de acceder a los registros administrativos antes mencionados. Adicionalmente, se requiere contar con el apoyo de una entidad que actúe como patrocinadora de la información que se enviará a las familias, la cual podría ser una instancia académica vinculada a alguna de las universidades del país.

## COSTOS ESTIMADOS

El costo total estimado de la propuesta asciende a \$192 millones de pesos, considerando la entrega de información a través de cartas certificadas, la toma de encuestas a un grupo equivalente al 10 por ciento de las familias participantes del programa, la realización de focus groups y los gastos relacionados a la administración de la evaluación del programa.

# APOYO E INCENTIVOS AL PROFESOR



## MOTIVACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y CONTEXTO

En el ámbito de la calidad de la educación uno de los asuntos que es discutido con más frecuencia en Chile es la formación inicial y continua del profesorado, además de su atracción a la profesión docente y su retención en ella. Se percibe que si este tema no es abordado seriamente será más difícil alcanzar mayor equidad y calidad en la educación.

En este ámbito se han presentado variadas propuestas, sin tener claridad respecto a la real efectividad de estas alternativas, ni el tiempo que tomarán en concretarse ni producir efectos. Es relevante, entonces, si simultáneamente a esos esfuerzos se desarrollan otros programas que tengan efectos en plazos más breves y sean escalables en un período razonable. Con este objetivo, se propone la implementación y evaluación de un programa a nivel educacional que combina dos medidas. En primer lugar, la introducción de incentivos monetarios individuales para docentes que mejoren el desempeño académico de sus estudiantes. En segundo lugar una reducción en la cantidad de horas utilizadas por los docentes en dictar clases y su reemplazo por mayores horas para preparación y planificación de estas mismas.

Dada la importancia del tema y los recursos potencialmente involucrados en la implementación de este programa parece razonable evaluar su efectividad mediante una evaluación experimental, la que podría arrojar importantes lecciones sobre la materia.

## DISEÑO DE EVALUACIÓN

El programa busca mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de un cambio en los incentivos y comportamientos de los profesores para una muestra aleatoria de establecimientos subvencionados en el país. Para ello se proponen dos instrumentos. Primero, aumentar el tiempo destinado a actividades no lectivas de docentes de cuarto básico. Dado que éstos son responsables de impartir todas las materias para ese nivel, se propone aumentar en tres horas el tiempo destinado a actividades curriculares no lectivas reemplazando al docente del nivel en otras materias como educación tecnológica o educación física. Esto equivale a un aumento promedio de 30 por ciento en la disponibilidad de tiempo para planificación y preparación de clases, corrección de pruebas y tareas, entre otros aspectos. Esta reducción supone además la presentación de un plan de uso de esas horas y una supervisión mensual de ese plan.



El segundo instrumento corresponde a incentivos monetarios individuales vinculados al desempeño de los estudiantes. Se propone un incentivo que recompense con un bono, que varía entre un millón y quinientos mil pesos, a la mitad superior de los profesores tratados que agregan más valor a sus estudiantes. En particular, al primer 10 por ciento se le premiará con un monto de un millón de pesos lo que equivale a 1,4 veces el salario mensual bruto de estos docentes. Al siguiente 20 por ciento se propone un premio de 720 mil pesos y finalmente al último 20 por ciento un premio de 500 mil pesos.

### ESTRATEGIA DE ALEATORIZACIÓN

Se propone seleccionar un grupo de establecimientos, de manera de reunir del orden de 600 profesores de cuarto básico en el programa. Luego se asigna aleatoriamente aquellos establecimientos que recibirán el tratamiento y los que servirán como control. Se propone dividir al grupo tratado en tres subgrupos. En el primer subgrupo se promueve sólo la reducción de la carga horaria para los profesores. En un segundo subgrupo junto a la reducción de la carga horaria se aplican los incentivos monetarios. En el último subgrupo se aplican sólo los incentivos monetarios.

### RESULTADOS A MEDIR

Los resultados del programa se medirán a través de pruebas académicas estandarizadas y una medida de valor agregado. Esta última medida permite determinar el aporte específico del profesor en el aprendizaje de sus estudiantes. Para ello se tomará una prueba a comienzos y otra al final del año escolar. Al tomar como instrumento de evaluación una medida de valor agregado se controla por el efecto de variables relevantes para el desempeño académico que no dependen directamente del establecimiento o del profesor, como son el nivel socioeconómico de los estudiantes y la escolaridad de los padres. De esta forma se establece más precisamente cuánto ha aportado directamente el profesor en el aprendizaje de sus alumnos.

Para estos propósitos se sugiere específicamente que los alumnos que participen del programa rindan una prueba SEPA, la que al igual que la prueba SIMCE está alineada con el currículum nacional. Esta prueba va acompañada de una serie de cuestionarios a estudiantes, padres y directores de establecimientos que proveen información complementaria y valiosa para la implementación de la evaluación, tanto en lo referente a la medición de resultados como a las variables que definen las características de los profesores, alumnos y establecimientos.

Se recomienda también aplicar una encuesta a los profesores involucrados en el programa de manera de interpretar mejor los resultados. Asimismo, se propone reunir datos administrativos de los establecimientos que provienen del Ministerio de Educación.

### POTENCIALES SOCIOS

La implementación de este programa y su respectiva evaluación podría beneficiarse, aunque no es indispensable, de la colaboración del Ministerio de Educación y del Ministerio de Planificación en la identificación de establecimientos y la coordinación entre los evaluadores, los establecimientos participantes y los directores de las escuelas.

### COSTOS ESTIMADOS

Los costos totales estimados para la implementación y evaluación del programa propuesto ascienden a los \$425 millones de pesos. Esto incluye los costos asociados a reemplazo de profesores, incentivos monetarios, rendición de pruebas, recolección de información y un margen equivalente a \$32 millones para cubrir los costos de administración de la evaluación.

---

1 La prueba SEPA es un sistema de evaluación de aprendizajes de escolares desarrollado por el Centro de Medición de la Pontificia Universidad Católica de Chile, MIDE UC. Su valor es que ya ha sido aplicada en establecimientos educacionales del país que la han contratado para evaluar su desempeño con buenos resultados.

# PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA INFRACTORES DE LA LEY



## MOTIVACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y CONTEXTO

El combate contra la delincuencia es mencionado de manera reiterada como una de las principales preocupaciones de la población y una de las mayores prioridades de la agenda pública en Chile. Detrás de ello se encuentran una combinación de elementos incluyendo el aumento sostenido de la población penal, el alto grado de concentración de los delitos entre los sectores de menores recursos y las altas tasas de reincidencia delictual.

Una de las estrategias para combatir el problema de la reincidencia en el ámbito de la delincuencia consiste en la rehabilitación y reinserción social de adultos y menores que han quebrantando la ley. Sin embargo, en este ámbito, el actual conjunto de políticas públicas sólo alcanza a atender a una proporción muy menor de los potenciales beneficiarios. Así, incluso en el caso de ser efectiva, la oferta actual no logra un impacto relevante. Lo anterior se ve agravado por el incremento sostenido en la población penal y los problemas que derivan del sobre-poblamiento de los centros penitenciarios. Adicionalmente, se reconocen una serie de problemas en el diseño de este tipo de programas que de corregirse e incrementar su cobertura podrían contribuir de mejor manera a solucionar el problema.

Existen numerosos programas o políticas que conceptualmente podrían tener un impacto positivo sobre la reincidencia delictual. Sin embargo, parece más promisorio atacar el problema mediante la creación de un cuasi-mercado de rehabilitación

y reinserción social, que incentive la creación de programas multisistémicos, antes que la evaluación de programas individuales que aunque efectivos puedan ser muy difíciles de escalar.

Esta propuesta consiste justamente en la implementación y respectiva evaluación de impacto aleatoria de una oferta de programas multisistémicos de rehabilitación y reinserción social combinado, en el caso de centros penitenciarios, con la capacitación y la entrega de incentivos a gendarmes.

## DISEÑO DE EVALUACIÓN

La propuesta se divide de acuerdo a dos grupos separados institucionalmente: los adultos bajo el régimen carcelario a cargo de Gendarmería y los jóvenes en centros a cargo del SENAME. Si bien se trata de individuos diferentes, los programas se basan en principios similares y tienen como objeto reducir la reincidencia delictual e incrementar el grado de reinserción social medido en términos de participación laboral y logros educacionales.

En el caso de los adultos se propone la implementación de programas de rehabilitación y reinserción social al interior de los centros penitenciarios. Los programas a proveer se seleccionarán mediante licitaciones competitivas de cupos de rehabilitación. En estas licitaciones se espera que participe como mínimo parte de la oferta de iniciativas provenientes tanto del sector público como del sector privado que existen en la actualidad. Esto se complementará con capacitación e incentivos a gendarmes como medida de apoyo adicional al proceso de reinserción social.

En el caso de los menores de edad se propone potenciar la oferta actual de programas entre jóvenes que, estando sancionados por el sistema de justicia juvenil, son desertores escolares o asisten a establecimientos educacionales de manera irregular.

### ESTRATEGIA DE ALEATORIZACIÓN

Al interior de los centros penitenciarios se establecerán cupos para la participación en programas de reinserción social a los cuales los reclusos que cumplan con ciertas características preestablecidas podrán postular. Luego, entre los postulantes se seleccionará aleatoriamente quienes participarán del programa. En el caso de la capacitación e incentivos a gendarmes se escogerá aleatoriamente a nivel de centros penitenciarios a los participantes del programa.

Este diseño permite dividir al grupo de tratados en tres subgrupos. Un primer subgrupo consistirá en individuos que toman parte de los programas de reinserción y que pertenecen a centros penitenciarios cuyos gendarmes participan también de los programas de capacitación e incentivos. Los dos grupos restantes solo tomarán parte de uno de los dos programas descritos.

Un diseño semejante se propone en el caso de los menores de edad. Se invitará a los jóvenes a participar en el programa y luego se asignará aleatoriamente a los participantes.

### RESULTADOS A MEDIR

El principal resultado a medir es la tasa de reincidencia delictual. Para ello se obtendrá información tanto de condenas como de anotaciones por nuevas causas, lo que podrá obtenerse a través de datos administrativos del Ministerio de Justicia. Un segundo grupo de variables corresponde a indicadores relacionados a la inserción social entre los que se incluye participación laboral, deserción escolar, avances educacionales y aspectos de percepción personal. Estas variables pueden ser obtenidas a través de registros administrativos y encuestas de seguimiento tanto al comienzo y fin del programa como al tiempo de terminada la condena.

### POTENCIALES SOCIOS

Para la implementación y evaluación de los programas se requiere de la colaboración del Ministerio de Justicia y del Ministerio del Interior. El Ministerio de Planificación podría jugar además un rol en la coordinación de distintos organismos públicos en especial en lo referente a la obtención de datos administrativos. Se espera que la Dirección de Seguridad Pública del Ministerio del Interior ayude en el diseño de licitación que se realizará para la selección de los programas de rehabilitación y reinserción social a ser aplicados.

### COSTOS ESTIMADOS

El costo de la intervención para los adultos asciende a \$2.817,5 millones al año, lo que incluye los costos asociados a la provisión de programas de reinserción para 1.000 individuos y capacitación e incentivos de 1.635 gendarmes. El costo de la intervención a nivel de menores asciende a \$2.132 millones para el tratamiento de 1.000 jóvenes.



# OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

*Un enfoque integral para enfrentar los problemas de inserción al mercado laboral y comportamientos riesgosos*

## MOTIVACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA Y CONTEXTO

Los jóvenes en educación media se encuentran en una etapa crucial de sus vidas. Por un lado pueden invertir en su futuro a través de la educación u otras actividades que potencien su empleabilidad futura. Por otro lado pueden favorecer actividades que les generan beneficios en el corto plazo pero que ponen en riesgo su capacidad de insertarse de manera exitosa en el mundo laboral, o involucrarse en comportamientos riesgosos que derivan en la drogadicción, el embarazo adolescente y la deserción escolar.

Lamentablemente, la evidencia muestra que los jóvenes chilenos enfrentan problemas significativos a la entrada en el mercado laboral y que una proporción importante ha caído en actividades asociadas a comportamientos riesgosos. De acuerdo a las cifras de la CASEN, un 17% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad no estudia ni participa en la fuerza laboral, cifra que se eleva al 27% en los jóvenes entre 20 y 29 años de edad. Igualmente preocupantes son los datos relacionados a los comportamientos de riesgo. Actualmente entre un 14 y un 17% de los nacimientos en Chile son hijos de madres adolescentes (menores a 19 años de edad) y el segmento de jóvenes entre 12 y 24 años es el grupo etario con el promedio más alto de consumo de alcohol.

Esta propuesta busca incrementar las oportunidades entre los jóvenes mejorando la inserción laboral y disminuyendo los comportamientos riesgosos a través de un enfoque multisistémico. La propuesta

aprovecha diversas iniciativas ya en marcha en Chile incluyendo programas de mentorías, formación en habilidades laborales, servicios de intermediación y actividades recreativas, educativas y de salud. Sin embargo, se sugiere que durante el 2011 una comisión de expertos de múltiples disciplinas estudie la mejor forma de implementar esta política y realice el diseño fino de la implementación. En esta etapa, se reconoce la necesidad de una intervención en múltiples dimensiones, y se sugieren algunas políticas ya existentes en este sentido.

Finalmente, de manera de obtener lecciones respecto a cuáles son las formas más efectivas de afrontar los problemas descritos y de hacer un buen uso de los recursos involucrados, se propone evaluar la efectividad de estos programas mediante a una evaluación experimental.

## DISEÑO DE EVALUACIÓN

La propuesta busca entrelazar programas en distintos grados de desarrollo, Para los servicios de intermediación laboral se tomará ventaja de los bonos de intermediación ya existentes a través del SENCE. Para la formación en habilidades laborales se aplicarán talleres de micro-emprendimientos basados la experiencia del programa “Aprendimiento” de Endeavor Chile. La propuesta en salud se basa en acercar la oferta por servicios de salud destinada a adolescentes hacia espacios diseñados especialmente para ellos, a través de la iniciativa Espacios Amigables del Ministerio de Salud.

Por último, los programas de mentorías y de información sobre educación superior podrían ser implementados a través del CONACE, quien desea llevar a cabo un programa específico de mentoría durante el año 2011.

Debido a diferencias en el tiempo de implementación de los programas que serán instrumentales para la evaluación, se propone una intervención de dos partes. La primera se ocupará directamente de las oportunidades de trabajo de jóvenes que terminan la educación secundaria, ofreciéndoles bonos de intermediación laboral. En una segunda etapa y de demostrarse en la primera etapa que la intermediación laboral es exitosa, la evaluación pasará al diseño multisistémico propuesto. Para ello se combinará la oferta de servicios de apresto e intermediación laboral con los otros programas antes señalados.

### ESTRATEGIA DE ALEATORIZACIÓN

Durante la primera etapa de implementación la población de interés que recibirá los servicios de intermediación laboral la constituyen los egresados de educación superior con menos de un año fuera del sistema educativo y que además estén inactivos en el mercado laboral.

En una segunda etapa, la aleatorización se realizará al nivel de establecimientos educacionales. A medida que se agreguen el resto de las intervenciones, se evaluarán los efectos en los alumnos a partir de 7° básico. En concreto, “Espacios Amigables” se implementará entre alumnos de séptimo básico y primero medio, el programa de emprendimiento y las mentorías entre alumnos de segundo y cuarto medio y los planes de intermediación laboral al momento del egreso de la educación superior.

### RESULTADOS A MEDIR

Puesto que la propuesta contiene intervenciones en distintas dimensiones, se observarán distintas variables de resultado en distintos momentos del tiempo. Las variables a observar incluyen participación en la educación superior, participación laboral y características de los trabajos obtenidos, emprendimiento, embarazo adolescente y consumo de drogas y alcohol. Los datos a utilizar serán obtenidos a través de diversas encuestas y de datos administrativos provenientes de las distintas instituciones involucradas en la implementación de los programas descritos.

### POTENCIALES SOCIOS

Los programas que proveerá este proyecto ya existen, algunos como piloto, otros instalados en pequeña escala, por lo cual se requiere el apoyo de las instituciones implementadoras para la evaluación de los mismos. Las intervenciones que forman esta propuesta dependen de CONACE, el Ministerio del Trabajo a través de SENCE, y los Ministerios de Economía, Salud y Educación. Se estima pertinente la participación del Ministerio de Planificación en el rol de coordinación de las instituciones involucradas y los evaluadores.

### COSTOS ESTIMADOS

El costo total de la intervención para el primer año asciende a \$233 millones, lo que se divide en partes iguales entre los costos relacionados a evaluación y la implementación de los programas. En el segundo año, el costo de la implementación de los programas correspondientes asciende a \$1.415 millones mientras que el costo total de la evaluación es de \$976 millones.



## INFORMACIÓN DE CONTACTO

PARA APRENDER MAS DE J-PAL, POR FAVOR CONTACTANOS A:

**[jpallatam@povertyactionlab.org](mailto:jpallatam@povertyactionlab.org)**

+56 2 354 1291

### **J-PAL LATINO AMERICA**

Pontificia Universidad  
Católica de Chile  
Instituto de Economía  
Av. Vicuna Mackenna 4860  
Santiago, Chile

**ABDUL LATIF JAMEEL**

**Poverty Action Lab**



---

TRADUCIENDO LA INVESTIGACION EN ACCION